

RESOLUCIÓN N° 035-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Contratación Directa CD-011-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar la consultoría individual para la supervisión de los proyectos: **1) Construcción de alcantarilla sencilla de 60 pulgadas margen derecha del Canal Estero de Indios, sector Cooperativa La Batán**, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro; por un monto de **Ciento Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Lempiras con 50/00 (Lps.104,842.50)** y **2) Canalización y Obras de protección en Río Guaymitas, sector Aldea Guaymitas**, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro; por un monto de **Ciento Veinticinco Mil Trescientos Dos Lempiras con 68/00 (Lps.125,302.68)**, a la Ingeniera **Mayra Carolina Oliva Fuentes**.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de Noviembre de 2019


GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo